



## Ayuntamiento de C6mpeta

### ACTA

<b>Expediente n6:</b>	<b>6rgano Colegiado:</b>
JGL/2019/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACI6N DE LA SESI6N	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	4 de julio de 2019
<b>Duraci6n</b>	Desde las 8:30 hasta las 9:00 horas
<b>Lugar</b>	DESPACHO DE ALCALDIA
<b>Presidida por</b>	JOS6 MOYANO BUENO
<b>Secretario</b>	FERNANDO ESTADES RUBIO

ASISTENCIA A LA SESI6N		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
74792506W	JOS6 MOYANO BUENO	S6
44048617Y	MANUEL VEGA PE6A	S6
77471058C	ROSA LUZ FERNANDEZ CEBREROS	S6

Una vez verificada por el Secretario la v6lida constituci6n del 6rgano, el Presidente abre sesi6n, procediendo a la deliberaci6n sobre los asuntos incluidos en el Orden del D6a

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### PUNTO PRIMERO.- APROBACION FIESTAS LOCALES A6O 2020

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 461/2019, de 7 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Aut6noma de Andaluc6a para el a6o 2020.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C6MPETA

Calle Rampa n6 1, C6mpeta, (M6laga), Tfno. 952516006/25. web: [www.competa.es](http://www.competa.es)



## Ayuntamiento de C6mpeta

Teniendo en cuenta que cada municipio puede proponer hasta dos fiestas locales, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento para la determinaci6n de las fiestas locales.

Siendo esta materia competencia delegada a la Junta de Gobierno Local seg6n acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento.

Por ello, se **PROPONE** a la Junta de Gobierno Local el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Designar como fiestas locales para el Municipio de C6mpeta en el a6o 2020:

- El lunes 20 de enero de 2020.
- El lunes 27 de julio de 2020.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Junta de Andalucía y a los Organismo Oficiales del Municipio.

Competa, a fecha de la firma electr6nica  
EL ALCALDE

Fdo D. Jos6 Moyano Bueno

Seguidamente por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTR6NICAMENTE**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C6MPETA**

Calle Rampa n6 1, C6mpeta, (M6laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es